

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
No. IA-913018952-E2-2021
COMUNICADO DE FALLO**

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 11:00 horas del día 1 de marzo de 2021, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en la sala de Ex Directores, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-913018952-E2-2021, referente al servicio de "Seguro de cobertura amplia para los vehículos del Organismo".

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 37, 37 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 del Reglamento de la Ley en la Materia.

Preside la presente junta el C. Edgar Guilebaldo Estrella Quijano quien sustituye al C. Héctor Pedraza Olgúin, Director General y Presidente del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:

CONCEPTO DESIERTO COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO: NINGUNO

LICITANTES DESECHADOS POR CONCEPTO:

Licitante: HDI Seguros, S.A. de C.V.

Concepto: Único

Motivo: No es el precio más bajo, y su propuesta técnica y económica no cubre lo requerido en la aclaración número 4 por parte de la Convocante en el Acta de Junta de Aclaraciones del presente procedimiento (En la descripción del Anexo I de las bases del presente procedimiento se Agrega el siguiente texto: En caso de siniestro, independientemente de que el conductor de la unidad lleve su licencia consigo o no, o en caso de que su licencia se encuentre vencida se deberá brindar el servicio).

Fundamento: Artículos 2 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al 51 del Reglamento de la Ley en la Material, Numeral 1.19 de las Bases de la presente invitación "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES", que a letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO...", inciso a del numeral 1.15 de las Bases del presente procedimiento que a letra dice "SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN...."

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

De conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes que el Dictamen de Fallo es inapelable por el que este comité declara que la adjudicación del concepto único se describe a continuación:

La adjudicación del concepto único corresponde a: **SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA** por un subtotal de \$508,000.86 (QUINIENTOS OCHO MIL PESOS 86/100 M.N.) I.V.A. \$81,280.14 (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 14/100) y un importe total de \$ 589,281.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)-----

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a cuando menos tres personas, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

La prestación del servicio se hará de conformidad a lo establecido en el Anexo I de las Bases del presente procedimiento.-----

El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de la póliza en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio a través del área solicitante, de acuerdo a su programación financiera. Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.-----

De conformidad al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día de hoy 1 de marzo de 2021 a las 16:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones del COBAEH.-----

La falta de firma de algún Licitante no invalida su contenido y efectos.-----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH www.cobaeh.edu.mx.-----

Una vez leído el Comunicado de Fallo y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión siendo las 11:30 horas del día 1 de marzo de 2021, firmando para constancia las personas que en ella intervienen.-----

-----FIN DE ACTA-----

B
X

PRESIDENTE

Edgar a 3 de febrero

EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO
SUPLENTE DE:
HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN
DIRECTOR GENERAL

INVITADOS

[Signature]
FRANCIS SELENE SALOMÓN GÓMEZ
SUPLENTE DE:
EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO

[Signature]
ARMANDO CORNEJO VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Signature]
MA. BLANCA MUÑOZ CRUZ
SUPLENTE DE:
JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

[Signature]
ARTURO MENESES SOLARES
SUPLENTE DE:
CESAR ORTIZ LÓPEZ
DIRECTOR ACADÉMICO

[Signature]
NICOLAS GRANILLO MONTOYA
SUPLENTE DE:
JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

[Signature]
ISRAEL MARTÍN ABURTO PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Signature]
MIGUEL ANGEL CORTES FARIAS
SUPLENTE DE:
MARIO ALBERTO NUÑEZ CORREA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS



Secretaría de
Educación Pública
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

ÁREA REQUERENTE

JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO

NO SE PRESENTÓ

LICITANTES

ANDREA MEZA SEGURA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

JUAN CARLOS OLMOS ARÉVALO
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

A

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas N° IA-913018952-E2-2021, celebrada a las 11:00 horas del día 1 de marzo de 2021, en la Sala de juntas de Ex Directores, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
 No. IA-903018952-E2-2020 SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS VEHÍCULOS DEL ORGANISMO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.			SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA			MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	LICITANTE ADJUDICADO
				COSTO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO ACEPTABLE/NO ACEPTABLE	COSTO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO ACEPTABLE/NO ACEPTABLE		
ÚNICO	1	SERVICIO	SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LOS VEHÍCULOS DEL ORGANISMO	\$ 534,482.76	\$ 534,482.76	ACEPTABLE	\$ 508,000.86	\$ 508,000.86	\$ 508,000.86	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	

SUBTOTAL	\$ 534,482.76
I.V.A.	\$ 85,517.24
TOTAL	\$ 620,000.00

SUBTOTAL	\$ 508,000.86
I.V.A.	\$ 81,280.14
TOTAL	\$ 589,281.00

SUBTOTAL	\$ 508,000.86
I.V.A.	\$ 81,280.14
TOTAL	\$ 589,281.00


 JOSÉ ARTURO JIMÉNEZ ALBURQUERQUE
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


 JUAN ANTONIO SERRANO ZÁRATE
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES







